

José Toro Hardy: La falta de combustibles es porque las refinerías no funcionan adecuadamente

El doctor José Toro Hardy, ex director de la empresa Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), declaró a Elimpulso.com que, en este momento, no se conocen las cifras de producción petrolera, ni tampoco de los derivados del petróleo, ya que el régimen no las da a conocer.

“Lo que sí puedo decir es que las refinerías petroleras de Venezuela no están operando adecuadamente”, afirmó. “La de El Palito, entiendo que está paralizada. La de Cardón y la de Puerto La Cruz están produciendo espasmódicamente, porque no logran ajustar su producción, la cual es bastante limitada, debido a que tienen problemas de vibración en sus plantas de traqueo catalítico, fugas, conatos de incendios y otras dificultades.”

Explicó el especialista en materia petrolera, que para producir los diferentes derivados, el crudo es enviado a las torres de fraccionamiento y este proceso tecnológico se cumplen varias etapas, someramente, de la forma siguiente:

Primero, producción de aceites y cidra para la industria textil; luego, grasas; posteriormente, fuel oil; y más tarde, gasoil y finalmente, gasolina. Cada vez, mediante calentamiento, se van generando los derivados.

¿Qué es lo que está pasando en estos momentos?

Dice el **doctor Toro Hardy** que, como hemos entrado en la época de siembra y, por lo tanto, es indispensable tener más gasoil que gasolina, ya que aquel combustible para que puedan funcionar los tractores, las bombas de riego y el transporte de las cosechas a los centros de distribución en las ciudades.

Se le está dando prioridad a ese combustible y dejando en segundo término a la gasolina, ya que si ésta se produce en mayores volúmenes, inevitablemente, se perjudica la producción agropecuaria, porque las ordeñadoras funcionan con gasoil y otros equipos donde no hay electricidad. Hay que utilizarlo

también en las plantas para lograr el enfriamiento de lácteos.

Sostiene el profesor de economía que, aunque la crisis de los combustibles se ha generalizado en el curso de los últimos tres años, su origen data desde los años 2002 y 2002 cuando comenzó la destrucción de PDVSA al despedir al 50 por ciento de su personal, que tenía en promedio 15 años de trabajo en la industria, que sumaban más de 300 mil años de experiencia, y fue sustituido por personas sin conocimiento.

De allí en adelante, nunca más **PDVSA** contó con personal suficientemente capacitado y empezaron, en consecuencia, problemas de mantenimiento que no fueron resueltos oportunamente en los pozos, en las plantas, ni en las refinerías.

En aquel entonces, los precios del petróleo en el mercado mundial eran tan grandes y entraba mucho dinero al país por las ventas del crudo, que al régimen lo que le importaba era eso.

Con el tiempo, las refinerías se fueron haciendo inoperativas, pero los funcionarios del más alto nivel culpan de la situación a las sanciones.

Pero las sanciones no son las culpables, manifiesta el doctor Toro. El problema, como ya lo indiqué, comenzó hace 18 años y el instante en que las refinerías de la empresa eran las puntas de la tecnología petrolera en el mundo.

Lo que pasó es muy claro, añade. Cuando se deja de hacer el mantenimiento, es indetenible el deterioro.

Se requieren enormes inversiones

¿Podría la llamada ley antibloqueo resolver esta crisis en la industria petrolera?

No lo cree el doctor Toro Hardy. Para poder recuperar la industria petrolera hay que hacer enormes inversiones.

Pero, mientras haya seguridad jurídica, ni respeto a la propiedad privada, ni las leyes se ajusten a la Constitución, nadie va a venir a invertir.

El régimen pretende asignar a dedo los contratos de la industria petrolera a sus amigos. No sabemos, comenta, si entre algunos iraníes, turcos, chinos o, en fin, entre quienes considera sus aliados. Pero, eso no funciona.

Para que una inversión sea adecuada y apropiada, hay que hacer

licitaciones públicas, para ver quiénes hacen las mejores ofertas. Al asignar contratos entre los amigos, nadie puede saber los niveles de corrupción que pueden haber detrás del proceso.

La llamada **ley anti bloqueo** no puede atraer capitales porque es inconstitucional, asienta. Porque la Constitución no permite que exista esa ley, ya que para aprobar se requería de una modificación del texto constitucional.

Sin embargo, la propia Constitución establece que no se puede modificar sin someterla a un referéndum constitucional, expone. Como la única vez que intentaron ellos hacer una modificación y Chávez salió con las tablas en la cabeza, no se atrevieron a llamar a una consulta y recurrieron a la Constituyente para hacerlo.

Pero, esa ley en vez de atraer inversionistas, lo que ha hecho es ahuyentarlos.